

La destrucción de la archivística

Unas poco razonadas reflexiones sobre el cambio generacional en los archivos

LUIS MARTÍNEZ GARCÍA

En uno de sus últimos escritos, titulado «Profesión e identidad», Antonia Heredia nos transmitía cierto desasosiego cuando aseveraba que: «Ha llegado hasta mí una afirmación que, como archivera, me ha producido escalofríos: “Estamos en el camino de la construcción de la destrucción de la Archivística”». Sin entrar a analizar la creativa frase de un reconocido profesional catalán, creo que nuestra recordada archivera debía ser consciente que la archivística, tal como la entendíamos no hace mucho tiempo, había sufrido un «giro copernicano» en sus esencias y que, en el fondo, su actual devenir nos revelaba que nos encontrábamos ante su inminente transformación.

Cuando empecé a trabajar en los archivos, tenía la sensación de vivir en un mundo casi inalterable. Por ejemplo, la Cartilla de Organización de Archivos de Matilla Tascón, publicada por primera vez en el año 1960, casi veinticinco años después todavía seguía considerándose el perfecto vademécum para gestionar los archivos administrativos. En cambio, hoy en día, las transformaciones ya no se centran sólo en el método, sino también en el concepto. Nuestra profesión filtra el conocimiento mediante el uso del sesgo ideológico, creando formas opuestas de entender los archivos y sus fines. Por ejemplo, la imitación de la filosofía «woke» –originaria de EE.UU. y remedada hasta la saciedad aquí–, que en un sentido positivo pretende reflejar una forma de lucha contra la discriminación y la injusticia, ha dado lugar al ocurrente vocablo hispánico de «archiactivista» y al foráneo menos jovial de «archivos del poder». Palabras que,

por una parte, esconden una serie de dogmas que promueven un singular combate existencial entre progreso e inmovilismo y que, por otra, permiten confinar la metodología de pasadas generaciones de archiveros dentro de un término que, al margen de su significado, posee cierto tono, digamos peyorativo.

Ese sonsonete predicante que a veces se alcanza en el ejercicio de nuestra profesión, semeja encontrarse demasiado influido por cierta moral pseudo cristiana al uso. Esa insistencia en construir un relato de buenos y malos, de reescribir los archivos para hacer visibles a las comunidades, a veces imaginarias, discriminadas, minusvaloradas u ocultas. O eso de pedir perdón por los acontecimientos infaustos reflejados en memorias pasadas. Una forma de traspasar la responsabilidad de la culpa de una generación a otra, como si aquello que hicieron unos presuntos compatriotas fuera causa-efecto de una especie de pecado original laico que debemos reparar en el presente.

Incluso, en la formulación de clásicas herramientas profesionales nos parece atisbar ciertas dudas sobre su validez. Algunas veces me da la impresión

que hay quien considera que los cuadros de clasificación de los documentos son obra de algún reaccionario demiurgo. Por eso, hemos llegado a escuchar lo necesario que era adaptarlos para recoger una nueva situación política imaginada o para

sufrimos de un «adanismo» proclive al olvido. Ya saben ese frecuente hábito de comenzar una actividad cualquiera como si nadie la hubiera ejercitado anteriormente. Me da la impresión que esta actitud tiene mucho que ver con el desapego a la

ceso a la información contenida en los documentos, como si fuera el descubrimiento de una «terra ignota» y como si existiera una conspiración por parte de algún poder fáctico. Y eso que ya en 1978, en un breve opúsculo titulado «Archivos, autonomía e



recoger nuevas funciones, como la igualdad, que a mi entender representa un valor muy superior a cualquier epígrafe de un cuadro, al mismo nivel que la libertad, la democracia o la tolerancia. También nos hemos atrevido a interiorizar la posibilidad real de recoger, clasificar y hacer disponibles todo tipo de tuits relacionados con una causa justa. Recuerden «arxivem el moment» o «#Cuéntalo», promovidos o participados por profesionales, que, sin poner en duda su interés intrínseco, tengo alguna reticencia a asumirlos como algo archivístico.

Además, para ser profesionales de la memoria, pienso que

doctrina archivística de épocas pasadas y al desarrollo de la misma dentro de nuestra democracia, considerada como algo imperfecto, cuando no fallido. No tengo la menor duda que el acceso a los documentos está sujeto a decisiones completamente arbitrarias, o que la actual ley de Secretos Oficiales en realidad encubre la guerra sucia del Estado contra el terrorismo. Una herida todavía abierta, y si no que se lo pregunten a una archivera tachada groseramente de proetarra en una pintada. Aun así, resulta sorprendente leer y escuchar a personas vinculadas con los archivos argumentar «ex novo» sobre el ac-

dereitos cidadans», algunos de nuestros mayores dejaron por escrito su preocupación ante tal situación. Al igual que, desde el Tribunal Constitucional o desde la Universidad de Cádiz, se redactó, desde 1999, una abundante y rigurosa bibliografía sobre este tema. Y así podríamos seguir con responsables de archivos que nos aleccionan a cerca de las discrepancias sobre principios básicos de nuestra archivística, confundiendo la organización intelectual con la física, al aplicar el respeto al orden original de los documentos. Y aunque tal circunstancia parecía estar resuelta ya en tiempos de Plaza Bores, esto de

zarandear cualquier principio no es cosa de ahora, sino que aún recuerdo la tunda recibida por la archivística a causa del conflicto denominado «los papeles de Salamanca».

El auténtico problema es que el cambio está siendo demasia-

novedosas series datificadas. Enténdame bien, yo estoy convencido que este gobierno, aunque hoy por hoy sea todavía un deseo, va a implantarse en un futuro más o menos próximo al albur del desarrollo tecnológico. Pero permítanme dudar que

lógica, pues, al igual que mi generación sustituyó a una pléyade de profesionales de los archivos, también lo estamos siendo ya por una nueva hornada. Algo completamente natural y necesario fruto de una constante evolución no sólo demográfica, sino



do rápido y, a veces, no siempre del todo pacífico. Nosotros también sufrimos el síndrome de «Buzz Lightyear» en nuestra labor; sí, eso de «hasta el infinito y más allá». Y es que no sólo nuestros sistemas de archivos tradicionales dejan bastante que desear, es que tampoco hemos puesto en funcionamiento un sistema de gestión de documentos electrónicos como es debido. Además, arrastrados por la moda tecnológica hemos huido hacia adelante y nos hemos puesto a anunciar el fin de los documentos y su sustitución por el gobierno de los datos, o la de nuestras ambiguas series documentales remplazadas por las

esto conlleve la extinción inminente de los sistemas de gestión de documentos. Primero por la idiosincrasia burocrática, garantista y legalista de nuestra administración pública; después, porque gestionar datos supone oficiar información y gestionar documentos evidencias sobre actos inmediatos que reflejan derechos y deberes de las personas. Me da la impresión que todavía van a convivir, al menos durante un tiempo acotado mientras los documentos posean un valor primario y no puedan ser valorados y eliminados.

Estamos viendo un inexorable cambio generacional, cuestión, por otro lado, completamente

también tecnológica, ideológica y social. Fijémonos en los nuevos paradigmas archivísticos configurados no sólo en los entornos tecnológicos e innovadores, sino mediante principios basados en la colaboración, la cooperación y la participación. No hace mucho tiempo parte de la profesión parecía regida por ayatolás y, súbitamente, ahora nos congregamos en una especie de feliz Arcadia poscustodial. Es cierto que, terminada la confraternización, deberemos preguntarnos: ¿y ahora qué? Pero, aunque yo pienso que se puede convivir perfectamente en tierra media, entre lo uno y lo otro, sin vacilación alguna, prefiero la vida pastoril. ■